NORMAS DEL PLENARIO EXTRAORDINARIO DE LA SSE BANCO SANTANDER E INTEGRACION DE LA SSE BANCO POPULAR

PLENARIO EXTRAORDINARIO SECCIÓN SINDICAL CCOO SANTANDER GALICIA E INTEGRACIÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL DE CCOO BANCO POPULAR/PASTOR

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Secciones Sindicales aprobado por el Consejo Federal el 4 de octubre de 2017, y con las Normas del Plenario Extraordinario de la SSE Banco de Santander e Integración de la SSE Banco Popular aprobadas por la CE de la SSE de CCOO Banco Santander y la CE de la SSE de Banco Popular en reunión conjunta celebrada el 12 de marzo de 2018, y ratificadas por la CE de la AESF y la CE Federal, la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de Galicia, en reunión celebrada el 9 de abril de 2018, ha aprobado las normas para el desarrollo del **Plenario Extraordinario de la Sección Sindical de CCOO Banco Santander Galicia e integración de la Sección Sindical de CCOO Banco Popular/Pastor.**

Las presentes normas tienen por objeto:

• Integrar la Sección Sindical de CCOO Banco Popular/Pastor Galicia en la Sección Sindical de CCOO Banco Santander Galicia, como consecuencia de la adquisición de Grupo Banco Popular por Banco de Santander.

• Fomentar la participación de los afiliados y afiliadas en el proceso.

• Debatir y presentar las enmiendas que se estimen oportunas a los documentos del Plenario Estatal

• La renovación de los órganos de la Sección Sindical de CCOO Banco Santander Galicia.

• La elección de los cuatro miembros que corresponden a Galicia en el Plenario Estatal.

Actualmente las Secciones Sindicales cuya integración de lleva a cabo cuentan con un total de 748 afiliados (con datos a 5 de abril) en el perímetro de la CCAA, que suponen un 6,67% de la afiliación a nivel Estatal.

Calendario del Proceso

9/04/18 Aprobación de las normas del Plenario por la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de Galicia

10/04/18 Remisión de las normas a la Comisión Delegada

16/04/18 Envío de la convocatoria para la celebración de las Asambleas de afiliados y afiliadas de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

7 al 11/05/18 celebración de las Asambleas Provinciales

24/05/18 Plenario de la Sección Sindical de CCOO Banco de Santander Galicia

Normas del Plenario

1.- El **Plenario Extraordinario de la Sección Sindical de CCOO Banco Santander Galicia e integración de la Sección Sindical de CCOO Banco Popular/Pastor Galicia** estará compuesto por **24 personas**, que se elegirán proporcionalmente en función del número de afiliados/as en los territorios, añadiendo un representante adicional por provincia para potenciar la presencia de los territorios más pequeños . Tendrá lugar el **24 de mayo de 2018**, a las 10:00 en las dependencias del Hotel Congreso (Rúa das Mámoas de Montouto, 4, Santiago de Compostela, A Coruña)

2.-Podrá participar el conjunto de la afiliación que esté al corriente de pago en la fecha de celebración de las respectivas Asambleas Provinciales

3.-Los afiliados y afiliadas serán informados con suficiente antelación del lugar, fecha y hora de la asamblea, así como del Plenario, si es escogido para participar.

Asambleas de afiliados y afiliadas en los territorios

Con el objetivo de debatir los documentos presentados y de escoger a los compañeros y compañeras que asistirán con derecho de voto al **Plenario Extraordinario de la Sección Sindical de CCOO Banco Santander Galicia e integración de la Sección Sindical de CCOO Banco Popular/Pastor Galicia**, se realizarán asambleas territoriales correspondientes a las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

El cuadro resultante de la distribución de afiliados y afiliadas de los diferentes territorios (con fecha a 5 de abril), al que se incorpora un representante adicional por provincia para potenciar la presencia de los territorios más pequeños, y su representación en el Plenario es el siguiente:

Territorio	Afiliados/as	% Afiliación x Territorio	Asignación Territorial	Asignación Proporcional	Plenario
A Coruña	316	42,25%	1	9	10
Lugo	81	10,83%	1	2	3
Ourense	77	10,29%	1	2	3
Pontevedra	274	36,63%	1	7	8
Total	**748**	**100%**	**4**	**20**	**24**

Las fechas y lugares de celebración de las Asambleas Provinciales serán:

	Fecha	Lugar	Hora
A Coruña	09/05/2018	Avenida de Alfonso Molina Km. 2, Edificio Sindicatos, 4ª planta, A Coruña	16:30 a 20:30

Lugo	10/05/2018	Ronda da Muralla, nº 58, Edificio Sindicatos, Bajo , Lugo	16:30 a 20:30
Ourense	07/05/2018	Parque de San Lázaro, 12, Edificio Sindicatos, 3ª Planta, Ourense	16:30 a 20:30
Pontevedra	08/05/2018	As Teixugueiras, nº 11 – Entreplanta (Polígono de Navia), Vigo	16:30 a 20:30

A) El orden del día de las Asambleas de Afiliados incluirá necesariamente los siguientes puntos:

1. Debate de los documentos del Plenario Extraordinario de la SSE Banco de Santander e Integración de la SSE Banco Popular.

2. Elección de los representantes al Plenario Extraordinario de la Sección Sindical de CCOO Banco Santander Galicia e integración de la Sección Sindical de CCOO Banco Popular/Pastor Galicia.

B) La convocatoria de afiliados/as se realizará el 16 de abril de 2018.

La convocatoria incluirá la puesta a disposición de las normas así como de los documentos a debate.

C) La Asamblea contará con una Mesa compuesta por una persona miembro de la misma, la Secretaria de Organización de la Federación de Servizos de Galicia, y el Secretario General de la Agrupación del Sector Financiero de Galicia. La Mesa asumirá las funciones de las Comisiones de Credenciales y Candidaturas, y sus funciones serán las siguientes:

-Presidir la Asamblea, ordenar y dirigir los debates.

-Interpretar las normas.

-Validar las candidaturas al Plenario

-Recontar los votos.

-Levantar Acta.

D) Las candidaturas a representantes al **Plenario Extraordinario de la Sección Sindical de CCOO Banco Santander Galicia e integración de la Sección Sindical de CCOO Banco Popular/Pastor Galicia** deberán incluir tantas personas como delegados y delegadas a elegir, mas un 10% de suplentes, presentarse en el modelo normalizado anexo y contar con fotocopia del DNI del afiliado/afiliada, escrito de aceptación indubitada así como

guardar la debida proporción de género. Deberán presentarse como mínimo con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la respectiva Asamblea de manera telemática a la siguiente dirección de correo electrónico:

servicios.galicia@servicios.ccoo.es

E) Las enmiendas, para ser admitidas, se presentarán por escrito y deberán ser votadas al menos por el 10% de los asistentes a la Asamblea.

Plenario Extraordinario de la Sección Sindical de CCOO Banco Santander Galicia e integración de la Sección Sindical de CCOO Banco Popular/Pastor Galicia

A) El Plenario contará con una **Mesa** compuesta por cinco personas, de las cuales una será un miembro de la CE de la Federación de Servicios de Galicia, y otra un miembro de la Agrupación del Sector Financiero de Galicia, y los otros tres elegidos entre los miembros del Plenario.

La Mesa asumirá las funciones de las Comisiones de Credenciales, y Candidaturas, y sus funciones serán las siguientes:

-Presidir el Plenario, ordenar y dirigir los debates.

-Elegir de entre sus miembros al/la Presidente y Secretario/a de Actas

-Abrir el Plenario y someter a su votación el Orden del Día

-Recibir todo tipo de documentos que le sean presentados, establecer los horarios para la entrega de candidaturas procediendo a su comunicación al Plenario.

-Recibir, validar y proclamar las candidaturas que se presenten, que deberán cumplir los requisitos del Art. 11 de los Estatutos Confederales.

-Proponer las votaciones necesarias, pidiendo los votos a favor, en contra y las abstenciones. Las votaciones se realizarán a mano alzada , a excepción de las votaciones para la elección de órganos y representantes al Plenario Estatal, que se realizarán mediante votación secreta. En caso de presentar más de una candidatura, cada una de estas podrá nombra un interventor para que esté presente en el acto de escrutinio.

B) Comisión Técnica: Designada por la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de Galicia, y dependiente de la Secretaría de Organización de ésta, contando con las Actas de las Asambleas Provinciales, verificará la identidad de las personas delegadas convocadas y asistirá a la Mesa del plenario en todo lo que precise.

C) Orden del día:

Estará compuesto por los siguientes asuntos a tratar, sin carácter excluyente:

- Inicio del Plenario, Constitución de la mesa del Plenario. Lectura y aprobación del orden del día.

- Presentación y debate de los documentos del Plenario Estatal

- Debate y votación de las enmiendas, si existen.

- Elección Secretaría General

- Elección Comisión Ejecutiva Sección Sindical

- Elección representantes Plenario Extraordinario de la SSE Banco Santander e integración de la SSE Banco Popular

Propuesta de orden del día:

10:00 h Acreditaciones

10:10 h Inicio del Plenario, lectura y aprobación del orden del día y Reglamento, Constitución de la Mesa del Plenario.

10:20 h Informe General de las Secretarias Generales Salientes

10:50 h Presentación de los documentos del Plenario Estatal

Presentación y votación de las enmiendas, si hay

11:30 h Presentación del informe de credenciales.

11:35 h Finalización termino de presentación de Candidaturas.

12:00 h Votación Candidatura/s Secretaría General

12:15 h Votación Ejecutiva Sección Sindical

12:30 h Votación representantes Plenario Estatal

13:00 h Intervención Secretario/a General electo/a

FEDERACIÓN DE SERVIZOS DE GALICIA						
Asamblea ou congreso para o que se presenta:.....						
Nº de orde	Nome	Apelido 1º	Apelido 2º	Antigüidade	Sinatura de aceptación	Acepto e asino a candidatura

Presentada por:	Lugar:	Data:
Enderezo para os efectos de comunicación, teléfono e correo:		

* Acompañar documento de identidade de cada un dos candidatos ou candidatas para o nivel I.
* Acompañar documento de identidade de cada un dos candidatos e candidatas non acreditados para o nivel II, III, IV, V.
* Nos niveis II, III, IV e V, acompañar os avais necesarios.
* As comunicacions relacionadas con esta candidatura faranse ao presentala.

Aceptación expresa de inclusión en la candidatura de las asambleas provinciales del Plenario Extraordinario Sección Sindical CCOO Santander Galicia e integración de la Sección Sindical de CCOO Banco Popular/Pastor

Yo, ...con DNI .....Acepto formar parte de la candidatura encabezada por: ... .

Firma: